



UNIDAD	XOCHIMILCO	DIVISIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1/10
NOMBRE DEL PLAN ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	30
3236002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL		HORAS	198
H. TEOR. 12.0			TIPO	OBL.
H. PRÁC. 6.0			TRIM.	III
	SERIACIÓN			
	3236001			

Objeto de Transformación: La discapacidad en los espacios público, institucional, cultural, comunitario, tecnológico y de la sociedad civil.

Problema eje: Las estrategias de las colectividades en condición de discapacidad, intersectada con otras formas de diversidad y su relación con los procesos con potencial emancipador y de exigibilidad de derechos en los distintos espacios sociales.

OBJETIVO (S):

Objetivo general:

Al finalizar el módulo, el alumnado será capaz de analizar críticamente los discursos y prácticas que operan en los distintos espacios sociales como ámbitos de aprendizaje, valoración crítica y establecimiento de redes de colaboración y, a partir de ello, diseñar y proponer cursos de acción fundamentados que propicien la inclusión y la exigibilidad y justiciabilidad de derechos.

Objetivos parciales:

Al finalizar el módulo el alumnado será capaz de:

1. Analizar el vínculo entre el concepto de incidencia para la transformación social emancipadora y las reivindicaciones de los derechos de las personas en condiciones de discapacidad y diversidad y argumentar su pertinencia para el diseño de estrategias de incidencia.
2. Evaluar los discursos y prácticas que se proponen erradicar la exclusión y propiciar una cultura de la inclusión sustentada en los derechos de las personas en condición de discapacidad, intersectada con otras formas de diversidad, en los distintos espacios sociales.
3. Analizar los aportes nacionales e internacionales en el ámbito de la exigibilidad y justiciabilidad de derechos, articulándolos con la perspectiva interseccional y colaborativa para fundamentar estrategias de incidencia.
4. Analizar las implicaciones de la comunicación de los hallazgos y propuestas de la investigación a los distintos sujetos sociales involucrados, como parte del proceso de incidencia.
5. Formular propuestas colaborativas de incidencia, orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de derechos, en los espacios público, institucional, cultural, comunitario, tecnológico y de la sociedad civil.

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		2/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

Contenido sintético:

	Semana 1 a 11		
Seminario Teórico III: Procesos de exclusión y construcción social de la discapacidad	1. Los derechos humanos, los instrumentos jurídicos y el desarrollo de estrategias de incidencia.	2. Espacio público, políticas gubernamentales e intervenciones civiles frente a la discapacidad, intersectada con otras formas de diversidad.	3. La sociedad civil y la participación ciudadana en el desarrollo de estrategias de incidencia desde la exigibilidad y justiciabilidad.
Seminario Teórico – Epistemológico III: Epistemologías de las discapacidades desde la perspectiva interseccional y colaborativa	1. Las fuentes de información documental, tanto gubernamentales como civiles, para la comprensión de la discapacidad y la diversidad.	2. Diversidad de conocimientos y praxis de los sujetos sociales vinculados a la incidencia en el espacio público.	3. Conocimiento desde la colaboración académica y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.
Seminario Teórico – Metodológico - Práctico III: Incidencia, inclusión, accesibilidad y exigibilidad de derechos	3. Diseño de estrategias colaborativas de incidencia para la exigibilidad y la justiciabilidad en el ámbito de la inclusión.	2. Planeación participativa de estrategias para la exigibilidad e inclusión (ajuste de propuestas e integración de resultados).	3. Alternativas tecnológicas y comunicativas para la inclusión y la accesibilidad enfocadas al desarrollo de estrategias de incidencia.

Los contenidos aquí sintetizados se abordan mediante un programa operativo trimestral diseñado conjuntamente por el equipo docente, que prioriza, en este módulo, aquellos debates teóricos, jurídicos y metodológicos que sustentan la formulación de la propuesta de incidencia, así como la integración y conclusión de la Idónea Comunicación de Resultados

Modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje:

a) Enfoque del proceso de enseñanza – aprendizaje:

El proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como se detalla en el Plan de estudios, parte de la realidad vivida por el alumnado en su contexto socio-histórico; a través del diálogo y la reflexividad, se realizan ejercicios de conceptualización y teorización que permiten volver a esa realidad con nuevas perspectivas y orientaciones para su transformación. Esta lógica articula los tres ejes transversales del módulo (teórico, epistemológico y metodológico-práctico) en torno a la investigación formativa.

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		3/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

b) Organización de los contenidos:

Los contenidos sintéticos que se señalan previamente son abordados desde sus referentes y repercusiones en los espacios público, institucional, cultural, comunitario, tecnológico y de la sociedad civil.

En este módulo, la conducción del proceso retoma como insumo el Documento Metodológico elaborado durante el Módulo II y acompaña al alumnado en la integración y conclusión de la Idónea Comunicación de Resultados. Las actividades teóricas, epistemológicas, metodológicas y prácticas se orientan, en consecuencia, a que cada equipo formule su propuesta de incidencia analice sus resultados en diálogo con los sujetos sociales involucrados.

Dicha propuesta de incidencia, que integra la Idónea Comunicación de Resultados, se presenta y valora con los sujetos sociales involucrados, en congruencia con el carácter colaborativo del proceso y con la evaluación de la viabilidad y pertinencia de la estrategia de intervención que establece el inciso f.

a) Organización de la docencia:

La UEA se imparte a través de dieciocho horas, que incluyen doce teóricas y seis prácticas, durante cada una de las once semanas de duración del trimestre, que son asumidas por el profesorado responsable del módulo. Las horas prácticas incluyen la realización de visitas y trabajo de campo en instituciones, organizaciones, movimientos y espacios públicos relacionados con la temática de la Especialización, así como la asesoría para la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados, mismas que se llevan a cabo en el Seminario Teórico-Metodológico-Práctico.

La modalidad de impartición de esta Especialización es escolarizada y presencial. No obstante, la modalidad extraescolar o remota puede ser utilizada en casos justificados tales como emergencias sanitarias nacionales o cuando el alumnado en condición de discapacidad lo requiera debido a la disponibilidad de medios para su accesibilidad y a sus condiciones de movilidad, entre otros.

b) Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas que se utilizan tienen como punto de partida y referente central las experiencias previas del alumnado, así como aquellas que se realizan durante la Especialización. Estas experiencias giran en torno a las problemáticas sociales enunciadas en los objetos de transformación y se analizan en forma contextualizada y en vínculo con la información pública disponible.

Con base en ello, se realizan ejercicios analíticos, de contrastación teórica y de elaboración de estrategias de incidencia a través de lo cual se busca mantener un diálogo colaborativo y horizontal con los sujetos sociales implicados. Las estrategias didácticas incluyen el análisis de casos y de modelos institucionales, así como de metodologías de investigación e intervención que ya son desarrolladas por otros sujetos sociales. Con base en ello, se realizan ejercicios analíticos y de contrastación teórica que permiten que el alumnado desarrolle sus propias propuestas.



NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		4/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

La investigación formativa se lleva a cabo en equipos y se revisa y retroalimenta con todo el grupo. De modo que las tareas se abordan colectivamente y, al mismo tiempo, cada integrante realiza trabajos específicos y adquiere un compromiso en conjunto con quienes forman su equipo. El grupo, en plenaria, es el referente para exponer, clarificar y valorar los avances de cada equipo, siempre contando con el acompañamiento del equipo docente.

Modalidades de evaluación:

Se enfatiza la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la realización de investigación formativa que se realiza a lo largo del trimestre.

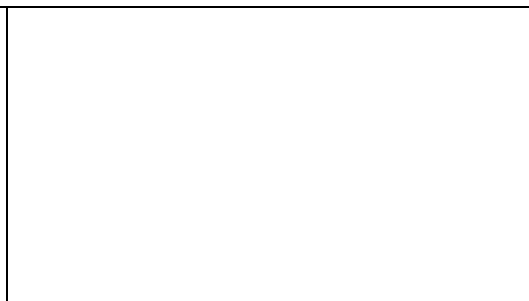
Se prioriza la coevaluación y la autoevaluación a través del desarrollo de actividades grupales y por equipos que se enfocan al desarrollo y logro de proyectos cuyas temáticas son definidas por sus integrantes.

Se utilizan metodologías de evaluación cualitativa que incluyen valoraciones y retroalimentación que el equipo docente hace del conocimiento del grupo o de los equipos y que se centra en la ubicación de áreas de oportunidad para la mejora.

La evaluación numérica del Seminario Teórico se obtendrá a partir de la constatación de la inclusión de los contenidos teóricos del trimestre en la investigación formativa. La que corresponde al Seminario Teórico-Epistemológico se obtendrá con base en la inclusión de las discusiones en este campo en la investigación formativa. De manera similar, la evaluación numérica del Seminario Teórico-Metodológico-Práctico se obtendrá a partir de la inclusión, en la investigación formativa, de los debates y aportes que se realicen durante el trimestre.

La investigación formativa será evaluada a partir de avances trimestrales acumulativos. Al término de la Especialización, las investigaciones formativas trimestrales se presentarán como Idónea Comunicación de Resultados y deberán contar con los siguientes componentes: a) responder a un problema social vinculado al campo de estudio, b) plantearlo en forma compleja e interdisciplinaria, c) contar con una discusión teórica que incluya los referentes propuestos en la Especialización, d) expresar su posicionamiento onto-epistémico, e) proponer una metodología, f) diseñar una estrategia de intervención y evaluarla, g) proporcionar información empírica o de campo, h) elaborar conclusiones con base en los distintos componentes de la investigación, i) incluir adecuadamente un sistema de citas y j) contar con presentación, redacción y ortografía adecuadas.

Si bien la investigación formativa de cada trimestre deberá incluir, en forma progresiva, los contenidos correspondientes a cada uno de los incisos mencionados, durante el Módulo I se espera que el alumnado enfatice la elaboración de los incisos a), b) y c). Durante el Módulo II, destaque los correspondientes a los incisos d), e) y f), mientras que en el Módulo III, enfatice los incisos h) e i). El inciso j) se valora durante los tres trimestres. Esta distribución de avances se compagina con los contenidos curriculares correspondientes a cada trimestre.



NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		5/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

En el Módulo III, la evidencia de aprendizaje de la investigación formativa es la integración final de la Idónea Comunicación de Resultados, con énfasis en la elaboración de conclusiones (inciso h) y en el sistema de citas (inciso i), sin perjuicio de la revisión del conjunto de los componentes. El avance de la ICR se valora en el Seminario Teórico-Metodológico-Práctico por el equipo docente, con base en los avances acumulativos que cada equipo presenta durante el trimestre.

La propuesta de incidencia, que retoma alguna de las modalidades contempladas en el Plan de estudios, incluye la delimitación de una problemática, la ubicación del marco ético-normativo pertinente, la metodología para su puesta en práctica, la explicitación de la forma de participación de los sujetos sociales con los que se lleva a cabo y los indicadores que permitan evaluar el avance y cumplimiento de su objetivo.

Para obtener la evaluación sumativa global del módulo es necesario calcular un promedio ponderado conforme a los siguientes porcentajes por componente:

Seminario Teórico: 25%

Seminario Teórico – Epistemológico: 25 %

Seminario Teórico – Metodológico - Práctico: 25%

Avance de la Idónea Comunicación de Resultados: 25%

El avance de la Idónea Comunicación de Resultados se valora en el Seminario Teórico-Metodológico-Práctico por el equipo docente, con base en los avances acumulativos que cada equipo presenta a lo largo de las semanas del trimestre. Asimismo, se considera la valoración de la persona que asesora al equipo que la desarrolla.

Al finalizar este Módulo III, cada equipo del alumnado presenta su Idónea Comunicación de Resultados mediante la modalidad de réplica, en la que se cuenta con la participación del equipo docente, la persona asesora y el alumnado en su conjunto.

La coevaluación consiste en la valoración entre equipos en plenaria; la autoevaluación, en la valoración que el alumnado hace de su propio proceso. Ambas contribuyen a la retroalimentación cualitativa del módulo.

--

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		6/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

Para acreditar el módulo es necesario que el alumnado obtenga una calificación aprobatoria (S, B o MB) en cada componente.

La escala para determinar la calificación es:

De 0 a 59: NA (no acreditada)

De 60 a 74: S (suficiente)

De 75 a 88: B (bien)

De 89 a 100: MB (muy bien)

Bibliografía

Seminario Teórico III:

Obligatoria

Abramovich, V. y Courtis C. (2004) *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Madrid: Trotta.

Abramovich. Y.; Añón, V. y Courtis. C. (compiladores) (2003) *Derechos Sociales. Instrucciones de uso*. México: Fontamara.

Canto, M., Castro, O. (2002) *Participación ciudadana y políticas públicas en el Municipio*. México: Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Chapela, M.C. (2007) Promoción de la salud. Un instrumento del poder y una alternativa emancipatoria. En: Jarillo, EC y Guinsberg, E. (coordinadores) *Temas y desafíos en Salud Colectiva*. Argentina: Lugar Editorial, pp. 347-373.

Meluci, A. (1999) *Acción colectiva, Acc vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.

Russel, M. (2008) “Lo que no pueden hacer los derechos civiles en el ámbito de la discapacidad. Empleo y economía política”. En: Barton, Len. *Superar las barreras de la discapacidad. 18 años de “Disability and society”*. Madrid: Morata. Pp. 245-268.

Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales. la acción colectiva y la política*. España: Ed. Alianza.

Complementaria

Araque, F. Beltrán, E. y Pedroza, A. (2019) Discapacidad, familia y derechos humanos. En: *Utopía y praxis latinoamericana*. Vol. 24, no. 3, agosto-octubre.

Canto, M., et. al. (2002) *Lo cívico en lo público. Estrategias y Herramientas de Incidencia Ciudadana en Políticas Públicas*. México: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos.

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		8/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

Seminario Teórico – Epistemológico III:

Obligatoria

- Caballero, A. (2019) Diseño de los sentidos. Una incidencia social. En: *Academia XXII*. Segunda época, año 10, No. 19.
- Chapela, M.C. y Cerda, A. (2010) *Promoción de la salud y poder. Reformulaciones desde el cuerpo territorio y la exigibilidad de derechos*. México: UAM-X.
- Disability Rights International (DRI) (2019) *Informe Alternativo ante el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2014-2019*. México: DRI.
- Gamio, A. (2022) *Comentarios a las recomendaciones para México del Comité de la ONU sobre derechos de las Personas con Discapacidad*. México: COAMEX/INDEPEY. Ponencia.
- Giraldo-Ospina, T. (2024) La incidencia de los espacios públicos en el mejoramiento de la salud de las comunidades. En: *Revista Hacia la promoción de la salud*. 29(3): 5-6.
- Padilla-Muñoz, A. (2022). *El derecho como laboratorio de saberes: Meditaciones sobre epistemología*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Velázquez, I.A. (2019) “*La justicia nunca estuvo de nuestro lado*”. *Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco, Guatemala*. País Vasco: UPV/EHU.

Complementaria

- Almonacid, A. (2015) *Incidencia de la sociedad civil en espacios institucionalizados de participación en Bogotá: estudios de caso*. Colombia: Ediciones Uniandes.
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (2022) *Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de México*. Ginebra: ONU.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2018) *Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018*. México: DOF.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Editorial Grijalbo.
- Leyva, X. (2018) *Prácticas otras de conocimiento. Entre crisis, entre guerras*. México: Cooperativa Editorial RETOS.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2019) *Anteproyecto de Estrategia Nacional de Inclusión Educativa*. México: SEP.

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		9/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

Seminario Teórico – Metodológico – Práctico III:

Obligatoria

- Arellano, E. (2022) “El vendedor ambulante sordo en la Ciudad de México y la zona metropolitana”. En: *Revista Historias Metropolitanas*. No. 4. México: UAM-C. Pp. 147-156.
- Courtis, C. (2021) *Manual sobre Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)*. México: SCJN.
- Esteve, C. y Mascarell, S. (2023) *Guía básica de accesibilidad web*. España: Generalitat Valenciana.
- Martínez, O. y David, M. (2004) *Para exigir nuestros derechos. Manual de exigibilidad en DESC*. Colombia: Plataforma Interamericana de Derechos Humanos.
- Medina, A. (2004) Gana sargento seropositivo litigo contra el Ejército Mexicano. En: *Notiese*, 31 mayo 2004. Disponible en línea: <https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/Suplemento-110-septiembre-2005.pdf>. Consulta: julio 2026.
- Quintana, M.I. (2015) La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. En: *Métodos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos*. Enero-junio, pp. 25-42.
- Web Accessibility Initiative (2025) *Essential Components of Web Accessibility*. EEUU:WAI, W3C. Disponible en línea: <https://www.w3.org/WAI/fundamentals/components/>

Complementaria

- Cerda, A. y García, M. (2022) *Como ríos de fuego por las calles. La marcha del Movimiento de Personas con Discapacidad*. México: UAM-X.
- Colectivo Carolín y Ceguera (CCC) (2023) Soaji. Las Derivas del Carolín. *Dis-críticas en tránsito. Boletín del Grupo de Trabajo Estudios críticos en discapacidad*. Pp. 8-11.
- González, K. I. (2017) *Recomendaciones para organizar eventos accesibles*. México: SEGOB/COPRED.
- Guasch, D. y Hernández, J. (2010) *La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña y Fundación ONCE.
- Jiménez, J. (2022). *Carta abierta al presidente respecto de la política dirigida a las personas con discapacidad*. México: mimeo.
- Martínez, A. F. (2016). La ciudad de los ciegos, un entorno discapacitante: experiencias urbanas y barreras en el centro de Santiago. *Revista BeGEO Boletín Electrónico de Geografía*. No. 4, 32-49.
- Santillán, M.F. y Solans, S. (2020) *Maldita Lisiada*. Argentina: Fundación Universitaria Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

NOMBRE DEL PLAN: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE DISCAPACIDAD E INCIDENCIA		10/10
CLAVE 326002	DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICO, INSTITUCIONAL, CULTURAL, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	

De consulta

De la Rosa, J. (2019). *Indicadores de satisfacción para medir el espacio público*. México: UAM.

Del Río, N. (Coord.) (2014). *Políticas inclusivas en la educación superior en la Ciudad de México*. México: UAM-X, CDHDF.

Fundación ONCE / Universidad Politécnica de Cataluña (ONCE/UPC) (2010) *La accesibilidad del entorno universitario y su percepción por parte de los estudiantes con discapacidad*. Observatorio universidad y discapacidad. España: Fundación ONCE/UPC.

Fundación ONCE / Fundación Universia (2018) *Universidad y discapacidad. IV Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*. España: Fundación ONCE, Fundación Universia.

Gruppi, L. (1978) *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006) *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CSDPCD)*. EEUU: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018) *The United Nations and Disability: 70 years of the work towards a more inclusive world*. New York: ONU.

Tello, R. y Sancho, I. (s/f) *Potenciación de la autonomía en personas con discapacidad intelectual desde la perspectiva de los derechos humanos*. España: Universidad de Granada.

Washington Group on Disability Statistics (WGDS) (2020) *Introducción a las listas de preguntas del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad*. EEUU: WGDS.